

SESIÓN ORDINARIA OCTOGÉSIMA QUINTA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ MARTES 7 DE NOVIEMBRE DE 2023

En Santa Cruz, a 7 días del mes de noviembre de 2023, procede a reunirse el Concejo Municipal de Santa Cruz, constituido en su Sesión Ordinaria Octogésima Quinta, presidida por el Sr. Alcalde Gustavo William Arévalo Cornejo. Presente los Sres. Concejales Sr. Bryan Moreno Silva, Sra. Rossana González Vargas, Sra. Ana Cardoch Parodi, Sr. Pedro Zúñiga Poblete y Sra. Luz Parraguez Castro. Actúa como Secretario Municipal el Sr. Mauricio Toledo. Presente en sala el Sr. Álvaro Retamal, Administrador Municipal y Sr. Mauricio Rojas, Director de Control

1.- TABLA

- **Entrega 3° Informe Trimestral, Dirección de Control.**
- **Comodatos.**
- **Contrato Licitación Mamografías, Dirección de Salud.**
- **Contrato Licitación Construcción Casetas Radiales y Sala TV Estadio Municipal JMG.**
- **Varios.**

2.- DESARROLLO DE LA SESIÓN:

Siendo las 10:05 hrs. el Sr. Presidente, abre la sesión. No se encuentra presente el Sr. Concejales Luis Piña Gómez debido a motivos de salud.

3.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR:

Se entregan las actas de las sesiones **Ordinaria 84° de fecha 17 de octubre y Extraordinaria 72° de fecha 24 de octubre y 73° de fecha 2 de noviembre**, todas del presente año, para su posterior aprobación.

Se aprueban las actas de las sesiones **Extraordinaria 71° de fecha 6 de octubre y Ordinaria 83° de fecha 10 de octubre del presente año**, sin observaciones.

4.- CORRESPONDENCIA

Despachada

1. Memo N° 202 a Ornato y Aseo, solicita mantención de plaza y arborización.
2. Memo N° 203 a Dirección de Obras, solicita mejoramiento de calles y pasajes.
3. Memo N° 204 a DIDECO, solicita comodatos.
4. Memo N° 206 a Deportes, sobre uso de espacios deportivos.
5. Memo N° 207 a SECPLAN, consultas sobre licitación de Parquímetros, Proyecto Alcantarillado Villa el Rosal y otros.
6. Memo N° 208 a Tránsito, solicita instalación de resaltos en Rincón de la Soledad.
7. Certificado N° 722, Nuevos Derechos Farmacia.
8. Certificado N° 723, Convenio Equipamiento Politécnico.
9. Certificado N° 724, Modificaciones Presupuestarias Gestión N° 64.
10. Certificado N° 725, Modificaciones Presupuestarias Gestión N° 65.
11. Certificado N° 726, Modificaciones Presupuestarias Gestión N° 66.
12. Certificado N° 727, Modificaciones Presupuestarias Salud N° 4.
13. Certificado N° 728, Subvenciones Municipales.
14. Certificado N° 729, Modificaciones Presupuestarias Salud N° 5.
15. Certificado N° 730, Convenio REDLAC.
16. Certificado N° 731, Uso de Espacios Públicos Propaganda Electoral.
17. Certificado N° 732, Proyecto de Confianza QMB.
18. Certificado N° 733, Modificaciones Presupuestarias de Gestión N° 67.

19. Certificado N° 734, Modificaciones Presupuestarias de Gestión N° 68.
20. Certificado N° 735, Modificaciones Presupuestarias de Gestión N° 69.
21. Certificado N° 736, Modificaciones Presupuestarias de Gestión N° 70.
22. Certificado N° 737, Modificaciones Presupuestarias de Gestión N° 71.
23. Certificado N° 738, Modificaciones Presupuestarias de Gestión N° 72.
24. Certificado N° 739, Modificaciones Presupuestarias de Gestión N° 74.
25. Certificado N° 740, Modificaciones Presupuestarias de Gestión N° 75.

Recibida

1. Memo N° 138 de Farmacia, nuevos derechos.
2. Memo N° 288 de Deportes, respuesta sobre apoyo a Club de Boxeo.
3. Memo N° 454 de SECPLAN, sobre proyecto de aceras en Paniahue y Licitación Parquímetro.
4. Memo N° 445 de SECPLAN, sobre Licitación Parquímetro.
5. Memo N° 479 de SECPLAN, informe licitaciones.
6. Memo N° 210 de Salud, informa sobre funcionamiento de SAR.
7. Memo N° 213 de Salud, sobre actividades del mes de Cáncer de Mama.
8. E-mail de Oficina Local de la Niñez, solicita reunión.
9. Carta de María Alejandra Cucumides, solicita inscripción en COSOC.
10. Carta de Mónica Rodríguez, denuncia discriminación.
11. Carta de la Junta de Vecinos El Rosal, solicita solucionar problema con el desagüe.
12. Carta de José Cañas, sobre propuesta Plan Ambiental.

5.-ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA:

El Concejo Municipal acuerda aprobar la incorporación de derechos en la ordenanza sobre derechos municipales referidos a la farmacia municipal, aquellos contenidos en el Memo N° 138 de fecha 6 de noviembre del presente año, emitido por la Sra. Claudia Morales Sotelo, Químico Farmacéutico de la Farmacia Municipal. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo	: Aprueba
Sr. Bryan Moreno	: Aprueba
Sra. Rossana González	: Aprueba
Sra. Ana Cardoch	: Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga	: Aprueba
Sra. Luz Parraguez	: Aprueba
(Certificado N° 741)	

6.- INFORME DEL SR. PRESIDENTE

El Sr. Presidente informa respecto de la Licitación de la Plaza de Armas la que ya se encuentra en la plataforma, luego de que subsanara las observaciones del Gobierno regional. Las correcciones se realizaron de acuerdo a los petitorios de Contraloría, que solicitó cambios en las rendiciones de los proyectos financiados por el FNDR.

En relación al aumento de obras en la vereda 21 de Mayo, comenta que los procesos administrativos para el aumento de obras que se encuentran en desarrollo. Se espera que hoy se resuelva la aprobación del aumento, para que se pueda iniciar la construcción lo antes posible.

Respecto del encauzamiento del río Tinguiririca, el Sr. Presidente del concejo informó que tiene una reunión a las 12:00 horas con representantes de SENAPRED, para discutir el encauzamiento del río Tinguiririca en el sector de San José de Apalta. El objetivo es realizar el trabajo lo antes posible, para evitar problemas durante el próximo invierno debido a que las últimas lluvias provocaron una crecida del río, que generó problemas en las bocatomas y en los canales de riego.

Por otro lado comenta que se produjo una inundación en uno de los canales de riego que cruzan la ciudad. El agua no llegó a las casas, pero alcanzó una altura de dos centímetros. Indica que se está monitoreando la situación y ha solicitado el apoyo de SENAPRED y la Dirección de Agua.

7.- DESARROLLO

- **Entrega 3° Informe Trimestral, Dirección de Control.**

Se hace entrega a cada uno de los Sres. Concejales una copia del 3° Informe Trimestral.

- **Comodatos.**

El Concejo Municipal acuerda aprobar el comodato del Club Deportivo Porvenir de Chomedahue a Ilustre Municipalidad de Santa Cruz, por 15 años y por escritura pública. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba
Sr. Bryan Moreno : Aprueba
Sra. Rossana González : Aprueba
Sra. Ana Cardoch : Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba
Sra. Luz Parraguez : Aprueba
(Certificado N° 742)

El Concejo Municipal acuerda aprobar el comodato de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz a Centro Juvenil y Cultural Banda de Ex Alumnos María Patricia Quinteros, por 10 años. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba
Sr. Bryan Moreno : Aprueba
Sra. Rossana González : Aprueba
Sra. Ana Cardoch : Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba
Sra. Luz Parraguez : Aprueba
(Certificado N° 743)

El Concejo Municipal acuerda aprobar el comodato de la Ilustre Municipalidad de Santa Cruz a la Junta de Vecinos Llanos de Quinahue, Sede Comunitaria, emplazada en la zona de equipamiento de un total de 1.857,19 metros cuadrados, por 10 años. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba
Sr. Bryan Moreno : Aprueba
Sra. Rossana González : Aprueba
Sra. Ana Cardoch : Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba
Sra. Luz Parraguez : Aprueba
(Certificado N° 744)

- **Contrato Licitación Mamografías, Dirección de Salud.**

El Concejo Municipal acuerda aprobar el contrato de la Licitación “Adquisición de 2600 Mamografías y 26 Placas Complementarias del Programa Imágenes Diagnósticas en Atención Primaria CESFAM Santa Cruz”, con el oferente Salud Imágenes Radiológicas Santa Cruz Limitada, por una oferta económica de \$57.200.000. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba
Sr. Bryan Moreno : Aprueba
Sra. Rossana González : Aprueba, dada la importancia que reviste esta licitación y una vez analizada en la comisión correspondiente,
Sra. Ana Cardoch : Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba, dada la importancia que requieren de atención en estos hospitales para la salud de nuestra población
Sra. Luz Parraguez : Aprueba
(Certificado N° 745)

- **Contrato Licitación Construcción Casetas Radiales y Sala TV Estadio Municipal JMG.**

El Concejo Municipal acuerda aprobar el contrato de la Licitación “Construcción Casetas Radiales y Sala TV Estadio Municipal Joaquín Muñoz García”, con el oferente José Luis Pavez Vargas. El Concejo Municipal se pronuncia de la siguiente forma:

Sr. William Arévalo : Aprueba
Sr. Bryan Moreno : Aprueba
Sra. Rossana González : Aprueba, de acuerdo a lo analizado en la comisión respectiva, realiza alcances sobre que, en temas tan importantes como estos, se puede ver con antelación con los distintos departamentos y oficinas que correspondan. Segundo, con urgencia saber por qué no se han terminado los trabajos en los camerinos. Y tercero, priorizar el mejoramiento de baños y accesos universales.
Sra. Ana Cardoch : Aprueba
Sr. Pedro Zúñiga : Aprueba, entendiendo que es una necesidad mejorar nuestro principal recinto deportivo, sabemos que a eso es muy difícil sacar los recursos, y estos son recursos propios del municipio, entendiendo que esto va a dar más dignidad a quienes vengan a transmitir y usar las casetas de transmisión, a quienes pueden entregar una mayor información y con una mejor infraestructura para la ciudad y a disposición de nuestros deportistas
Sra. Luz Parraguez : Aprueba
(Certificado N° 746)

- **Varios.**

El Sr. **Concejel Bryan Moreno** presenta los siguientes puntos varios:

1. Solicita a los Sres. Concejales poder ampliar la Comisión de Juventud, la cual preside, a Juventud e Infancia, para así poder ver los temas también que tengan que ver con relación a la Oficina Local de la Niñez.
2. Se hace parte de la solicitud ingresada por la Junta de Vecinos, el Rosal de los Boldos, sobre limpieza de desagüe por ruta I-730 con ruta I-72, quienes con las lluvias y el temporal pasado se habían afectado. (Memo N° 212)
3. Solicita informe sobre el estado de los camarines del estadio, ya que las obras se paralizaron hace algún tiempo y hoy son lamentablemente usadas por personas en situación de calle para hacer sus necesidades. (Memo N° 212)
4. En relación al tema de las personas en situación de calle, las cuales han ido tomando algunos espacios que la gente utilizaba comúnmente de manera tranquila. Por lo anterior, es sumamente necesario también poder solicitar a quien corresponda que la ordenanza de mendicidad y pernoctación se haga cumplir a cabalidad.
5. Solicita crear un paso peatonal en la entrada principal del cementerio parroquial de la comuna. (Memo N° 213)
6. Solicita realizar una revisión de los escaños del centro de la comuna, ya que algunos no se encuentran en las mejores condiciones para poder ser reparados, y asimismo ver la posibilidad de instalación de más de estos escaños y también de algunos basureros. (Memo N° 212)
7. Solicita ver la posibilidad de una mayor cantidad de señalética en el frontis de la Escuela de Barreales. (Memo N° 213)
8. Informa que el alumbrado público de la villa El Rosal de los Boldos se encuentra apagado desde hace algunos días. (Memo N° 212)
9. Consulta sobre el estado de la Ordenanza de Uso de Recintos Deportivos Municipales. (Memo N° 214)

La **Sra. Concejala Rossana González** presenta los siguientes puntos varios:

1. Expresa sus sentidas condolencias al funcionario municipal, Rodrigo Carrasco, que en el día de ayer perdió a su madre a raíz de una larga enfermedad.
2. Se hace parte de todos los documentos y solicitudes que ingresan a través de la correspondencia recibida, pero en especial acusar recibo de la presentación que hace llegar el arquitecto José Ignacio Cañas, considera que es un importante insumo para lo que se está elaborando en este minuto, como es el plan regulador.
3. Consulta sobre el estado final del proceso de elecciones del COSOC, debido a que tiene entendido que no se dio el quórum en la cantidad de candidatos.

4. Solicita informe sobre la fiscalización de la Ordenanza de Publicidad y Propaganda. (Memo N° 215)
5. Solicita conocer el estado de la demanda del municipio en contra de la sociedad de Deportes Santa Cruz, saber cuáles son las acciones concretas que se van a tomar para el pago de la deuda. (Memo N° 216)
6. Solicita detalle de los proyectos FRIL y FNDR, sus fichas y sus respectivos ID. (Memo N° 217)
7. Comenta que con fecha 14 de septiembre se aprobó el nuevo Reglamento de Organización Interna y su respectivo organigrama, organigrama que no se ha actualizado en la página, para que se puedan tomar las acciones. (Memo N° 218)
8. Solicita reunión de comisión de seguridad, para abordar en concreto qué medidas, si en conjunto con todos los actores que corresponden, se van a tomar respecto de la fiscalización de la Ordenanza de Pernoctación en Espacios Públicos y Mendicidad, porque en la comuna se ha desbordado la cantidad de personas en situación de calle que hay.
9. Felicita a los programas OMIL, Cultura y Turismo, y Programa Mujeres Jefas de Hogar, por las actividades que realizaron la semana pasada.
10. Saluda a todas y todos los artesanos de la comuna de Santa Cruz, ya que hoy es el día en que se conmemora y se visibiliza el trabajo que realizan, relevando la importancia del patrimonio y la identidad.

El Sr. Presidente se refiere a los problemas con personas en situación de calle en la comuna y hace un llamado a la población a no apoyar la mendicidad. Argumenta que la mendicidad llega a aquellas comunas donde la gente entrega dinero a los mendigos, y que esto hace que la mendicidad sea rentable para estas personas. La mendicidad no está prohibida por ley, pero sí existe una ordenanza que regula la pernoctación en espacios públicos. Añade que las personas que mendigan no lo hacen por necesidad, sino por interés propio. Señala que estas personas consumen drogas y alcohol, y que causan desórdenes, desmanes e insultos a los vecinos de la comuna. Indica que el municipio siempre estará dispuesto a ayudar a las personas que realmente lo necesitan, pero que no lo hará con quienes no están dispuestos a cumplir las normas.

La **Sra. Concejala Ana Cardoch** presenta los siguientes puntos varios:

1. Reitera solicitud de reparación de la vereda en la calle La Paz, en la entrada del Cementerio donde está el grifo. Hay un compromiso del Sr. Alcalde para con la Junta de Vecinos del sector desde hace bastantes años, así también el pintado del paso peatonal. (Memo N° 212, 213)
2. Reitera solicitud de informe respecto de los inmuebles que el municipio arrienda para dependencias de oficinas municipales tanto en gestión, salud y educación, con el anexo de gastos de cada una de ellas. (Memo N° 219, 220, 221)
3. Comenta que hay reclamos de algunos particulares con respecto al corte de árboles aquí afuera del Banco Santander y el Club Social, que ayer se verificó que era porque no podían colocar la carpa, habían hecho una mutilación de los árboles y se está consultando quién fue la persona que autorizó esta determinación. (Memo N° 223)
4. Solicita información sobre la cancha ubicada en la Avenida La Paz, ya que se encuentra sin agua y saber si está entregada en comodato o pertenece al municipio. (Memo N° 214)
5. Comenta que la Junta de Vecinos Villa El Rosario que se encuentran sin agua, el agua está cortada con una deuda que asciende a \$900.000 y que esta está a nombre de la municipalidad, así que la Presidenta habría ido a Essbio a San Fernando a tratar de regularizar esta situación y le dijeron que no podía hacerlo porque la municipalidad era la que tenía la deuda y no la Junta de Vecinos. Solicita mayores antecedentes al respecto. (Memo N° 219)
6. Solicita reunión de Comisión con control para realizar un análisis con respecto al informe de ejecución presupuestaria que se entregó el día de hoy.
7. Se refiere al Memo N° 445 de SECPLAN donde se explica sobre la licitación del Paquímetro y se adjunta el decreto 4.092 de fecha 22 de septiembre en el cual se declara desierta el último proceso. Pero además necesita conocer sobre la información de algunas cartas que no se habían contestado a la Contraloría por parte de jurídico. Comenta que tiene en su poder la última información desde la Contraloría con fecha 12 de octubre del 2023 donde dice textual, "lo anterior implica en el último término una infracción al principio de estricta sujeción a las bases administrativas y al principio de libre concurrencia, razón por la cual este municipio deberá iniciar un proceso de invalidación del procedimiento concursal en especie a efecto de retrotraer el proceso de licitación a la etapa de evaluación de la admisibilidad de las ofertas conforme a lo previsto en el artículo 53 de la ley 19.880, lo que deberá cumplirse dentro del plazo de 10 días hábiles, administrativos, contando desde la recepción del presente oficio lo que deberá ser

verificado por la Jefatura de la Unidad de Control. Asimismo la Municipalidad de Santa Cruz deberá instruir un sumario administrativo al fin de determinar las eventuales responsabilidades funcionarias que emanen de la infracción antes expuesta, acto administrativo que debe ser remitido a la unidad de seguimiento de la Fiscalía de esta Contraloría General dentro de los 10 días hábiles, administrativos, contando de la recepción del presente oficio”. Por lo tanto, solicita una reunión de Comisión para que se explique esta situación. (Memo N° 222)

8. Solicita a la Dirección de Salud, informe respecto de algunos medicamentos que hay personas que están consultando que son diabéticos, personas con enfermedades ya de hace mucho tiempo. Se inscribieron acá, entregaron su receta y encargan algunos medicamentos, pero desgraciadamente no siempre están a disposición. Solicita saber si hay problema con alguna de las empresas a las que se le compra, de algunos de los laboratorios que despachan en tiempo como corresponde o simplemente algunos medicamentos ya no están a la venta acá en la municipalidad, y así poder dar una respuesta más óptima para las personas de estas condiciones. (Memo N° 221)

El Sr. **Concejal Pedro Zúñiga** presenta los siguientes puntos varios:

1. Se suma a las condolencias para el funcionario Rodrigo Carrasco por la pérdida de su madre. Así también a la familia Acuña Milche por la pérdida de Flor María, que también fue una funcionaria que trabajó bajo el alero de nuestra municipalidad.
2. Expresa su preocupación debido a que el día sábado estuvo en la Plaza de Juego y había mucho viento que podría haber provocado la caída de ramas de los árboles. Solicita realizar los trabajos respectivos para evitar accidentes. (Memo N° 223)
3. Se suma a lo que se plantea sobre darle prioridad a la aplicación de la Ordenanza de uso de los espacios públicos, porque se sabe que es muy difícil contener el tema de la mendicidad, pero se requiere un resguardo, sobre todo con los vecinos de la comuna.
4. Se refiere a la carta del Sr. José Ignacio Cañas, arquitecto, quien es un especialista en urbanismo y desarrollo local de economía urbana. Solicita poder escucharlo también, él tiene alguna visión crítica respecto a lo que está haciendo en el tema participativo de imágenes objetivas del plan de evaluación ambiental estratégica del plan regulador.
5. Solicita conocer sobre el proyecto que presentan los niños de la Escuela de Barreales para una gira de estudios. Comenta que es un proyecto pedagógico que no fue aprobado por el municipio este año, y se han acercado algunas personas a preguntar sobre qué pasó con este proyecto, porque fue rechazado. (Memo N° 220)
6. Se suma al tema de que se entregue informe detallado respecto del costo y el detalle de todos los inmuebles que el municipio arrienda para el desarrollo del funcionamiento de las dependencias municipales. (Memo N° 219 y 220)
7. También se refiere al tema de la Licitación de Parquímetros y el tema de Contraloría que anteriormente dio lectura a la concejala Ana Cardoch. (Memo N° 222)

La Sra. **Concejala Luz Parraguez** presenta los siguientes puntos varios:

1. Se suma al saludo y condolencias al funcionario Rodrigo Carrasco, quien ha perdido a su madre el día de ayer, pero también saludar al Secretario Municipal, don Mauricio Toledo, quien hace unos días también ha sufrido la pérdida de su hermano.
2. Comenta que el día 4 de noviembre se celebra el Día de la Educación Especial, una actividad fundamental para la inclusión de adultos, jóvenes y niños. Destaca la Escuela de Educación Especial de Santa Cruz, donde se ha entregado este tipo de educación que ha traído mucha satisfacción no solamente a las familias de la comuna de Santa Cruz, sino que también de las comunas aledañas.
3. Solicita realizar una campaña de prevención de incendios forestales. (Memo N° 223)
4. Solicita trabajos de bacheo de los caminos, sobre todo los caminos rurales. (Memo N° 212)
5. Consulta si se va a generar alguna licitación para limpiar fosas, sobre todo en los sectores rurales y en las comunidades donde fueron inundadas, donde se sufrió con el tema de la emergencia, ya que esto es un sentir de la comunidad, han preguntado en reiteradas ocasiones si se va a realizar ese servicio. (Memo N° 223)
6. Consulta cuándo se inician los trabajos del puente del Callejón Cornejo en Isla de Yaquil, y también en el sector de La Finca. (Memo N° 212)
7. Comenta que los vecinos del Callejón El Peumo dicen que hace una semana que no están recibiendo el servicio de agua.
8. Acusa recibo de la actualización del plan regulador comunal enviado por el arquitecto José

Ignacio Cañas.

El Sr. Concejel Pedro Zúñiga expresa sus condolencias al Sr. Mauricio Toledo, Secretario Municipal.

La Sra. Concejala Ana Cardocha se refiere a las cámaras de seguridad que se informaron que estaban en mal estado y ya fueron reparadas. Además en la reunión del Consejo de Seguridad se propuso utilizar el dron municipal para realizar patrullajes diarios y obtener imágenes de diferentes lugares de la comuna. Por otro lado se informó que ayer en la tarde, alguien intentó vandalizar dos veces una cámara que se había instalado en el sector de Pablo Neruda. Se propuso utilizar el dron para monitorear las cámaras de manera constante y evitar que sean vandalizadas. Así mismo, se acordó crear una comisión de seguridad pública en la que participarán todos los concejales. Esta comisión tendría como objetivo abordar los temas de seguridad pública de la comuna y buscar soluciones. En relación a la pernoctación de personas en situación de calle se le solicitó a la mayor de Carabineros que tome medidas para evitar que las personas pernoctan en la noche fuera de los kioscos en el sector de terminal.

El Sr. Presidente informa que que los drones municipales se utilizan en coordinación con las policías, en planes estratégicos que incluyen operativos policiales, incautaciones de drogas y otros. Las informaciones sobre el uso de los drones no se pueden hacer públicas, ya que podrían comprometer las operaciones policiales. También comenta que las cámaras de seguridad se han visto afectadas por el vandalismo. Por otro lado, el alcalde envió sus condolencias a los funcionarios Rodrigo Carrasco y Mauricio Toledo, quienes sufrieron la pérdida de familiares recientemente.

7.- El Sr. Presidente procede a cerrar la sesión siendo las 10:51 horas

8.- Se deja constancia que el desarrollo íntegro con todas las observaciones, opiniones y sugerencias de los Sres. y Sras. Concejales y el Sr. Presidente, de la presente Sesión, queda registrada en formato electrónico de audio.

MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
SECRETARIO MUNICIPAL

SANTA CRUZ, 7 de noviembre de 2023.